ACLARACIONES N° 1

L.P.N. Nº 38/2.014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OFTALMOLÓGICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR" – PLURIANUAL – ID Nº 278.465.-

Consulta 1

Ítem 13: Caja de cirugía especializada: Donde dice: 22. Caja esterilizable de plástico o silicona con medida 265x160x25mm aproximadamente:
Solicitamos a la convocante tengan a bien aclarar si se refiere a la alfombrilla que va al fondo de la caja o a una caja especificativamente ya que luego solicita caja.

Repuesta: Se aclara que se refiere a una caja esterilizable de plástico, medidas: 265 x 160 x 25 mm (+/- 20mm), con alfombrilla de silicona. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 2

Ítem 13: Caja de cirugía especializada: Donde dice: 23. Caja metálica capaz de contener a los instrumentales: Consultamos a la convocante, si solicita caja perforada para esterilización en autoclave

Repuesta: Se aclara que se requiere una caja metálica (de acero inoxidable), perforadas medidas: 320 x 220 x 20 mm (+/-20mm); capaz de contener los instrumentales. Remítase a la Adenda N° 8.

Consulta 3

Ítem 17: Caja de cirugía especializada: Donde dice: 25. Caja metálica capaz de contener a los instrumentales: Consultamos a la convocante, si solicita caja perforada para esterilización en autoclave

Repuesta: Se aclara que se requiere una caja metálica (de acero inoxidable), perforadas medidas: 360 x 295 x 20 mm (+/-20mm); capaz de contener los instrumentales. Remítase a la Adenda N° 8.

Consulta 4

Ítem 13: Caja de cirugía especializada y Ítem 17: Caja de cirugía especializada. Donde dice: * El comité evaluador podrá solicitar al oferente una muestra de una caja con instrumentales completa, para la realización de pruebas en autoclave.
Solicitamos a la convocante tengan a bien aceptar un instrumental para prueba de autoclave y para corroborar si los instrumentales están aptos para dichas pruebas, ya que el costo de la caja luego a ser esterilizada ya pasa a ser un kit usado de alto valor económico para la oferta.
Solicitamos también acepte catálogo de manera de que pueda comprobar que los instrumentales que se ofrecen son solicitados

Repuesta: Los oferentes deberán presentar muestras (al menos 5 (cinco) instrumentales) para la realización de prueba en Autoclave. Dichas muestras deberán ser presentadas según las condiciones fijadas en la IAO 33. Remítase a la Adenda N° 8.

Ing. MIA Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Consulta 5

En la sección I, IAO 33 se indica que se solicitaran muestras. En ningún otro lugar se encuentra una indicación de cuales ítems son los que deberán presentarse muestras. Suponemos por lo tanto que se solicitan muestras de todos los ítems. Consideramos que sería razonable solicitar muestras de los instrumentales quirúrgicos, sin embargo nos parece que los equipos, dado su alto costo, debería estar exento de este requisito. Solicitamos una aclaración sobre este punto.

Repuesta: Se aclara que se deberán presentar muestras solamente de algunos instrumentales de los Ítem 13 y 17. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 6

En la sección III, 1) Especificaciones Técnicas, Ítem 11, Autorrefractómetro, solicitamos que consideren las siguientes modificaciones que se ajustan a los equipos de mejores prestaciones y no implican ningún detrimento de lo solicitado:
Distancia pupilar: 50 a 80 mm o mejor
Astigmatismo corneal: 0.00 - 10.00 D
Diámetro de córnea: 10.0 a 12.00 mm o mejor

Repuesta: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 7

En la sección III, 1) Especificaciones, Ítem 12, Ecobiometro Portátil, solicitamos que se eliminen los opcionales: Sonda B. Scan de 20 MHz, sonda B - Scan de 40 MHz para UBM, ya que estos accesorios corresponden a un ecógrafo de modo B y no a un ecobiometro.

Repuesta: Se aclara que se está solicitando un Ecobiometro, llamado también Biometro. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 8

En la sección III, 1) Especificaciones Técnicas, Ítem 15, Vitreofago, solicitamos que consideren las siguientes modificaciones que se ajustan a los equipos de mejores prestaciones y no implican ningún detrimento de lo solicitado:
Vacío programable, de 5 a 600 mmHg
Intervalo de vacío disponible: de 5 a 600 mmHg
Tipo de pieza de mano: Mango de ultrasonido, frecuencia de 28,5 a 40 KHz, aproximadamente.
Velocidad de corte disponible: (VIT) de 60 hasta 4000 cortes por minuto.
Pedal de multifunción (inalámbrico o cableado)

Repuesta:
Se aceptará equipos con "Vacío programable, de 5 a 600 mmHg". Remitirse a la Adenda N° 4.
Se aceptará equipos con "Intervalo de vacío disponible: de 5 a 600 mmHg". Remitirse a la Adenda N° 4.
Se aceptará equipos con "frecuencia de 40 KHz". Remitirse a la Adenda N° 4.
Se aceptará equipos con "Velocidad de corte disponible: (VIT) de 60 hasta 5000 cortes por minuto".
Con relación a la "Pedal de multifunción (inalámbrico o cableado)", el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas.

Ing. MAYER Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Consulta 9

En la sección III, 1) Especificaciones Técnicas, Ítem 18, Microscopio Quirúrgico, vemos que se indican valores para magnificación manual pero entre los accesorios se incluye un sistema de magnificación continuo tipo Zoom siendo imposible que ambos sistemas de magnificación estén simultáneamente, solicitamos que las especificaciones queden redactadas de la siguiente manera:
MAGNIFICACIONES:
*Microscopio con sistema zoom de: 5x a 30x, o mejor.

Repuesta: Se aclara que se requiere Microscopio con sistema de magnificación motorizada (Zoom). Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 10

En la sección IV, Condiciones Especiales del Contrato, CGC 15.1, se indica que no habrá anticipo. Consideramos que el llamado es plurianual, y que quedan solo tres meses para la finalización del ejercicio 2014, consideramos que sería oportuno considerar un anticipo lo máximo posible, o sea del 50%, a fin de que se pueda ejecutar el presupuesto asignado a esta licitación en el presente año y además, obviamente, reducir los costos financieros de la provisión de los productos licitados.

Repuesta: Este llamado no contempla el otorgamiento de anticipo. El oferente deberá ajustarse al PBC.

Consulta 11

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 1: Lámpara de Hendidura
En una parte de las especificaciones técnicas dice: **"Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo, esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagneticas, fusibles, puesta a tierra y otros sistemas de protección, además de tuberías, acondicionamiento del piso, etc.) y mano de Obra"**. En la página 25 dice: **Lugar de Entrega: Según órdenes de Compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud** ¿Estos equipos donde serán Instalados? Solicitamos a la convocante aclarar el lugar exacto de la instalación de estos equipos, de tal forma a realizar una visita técnica y elaborar un presupuesto acorde a la infraestructura disponible.

Repuesta: Se aclara que los equipos serán destinados para la III Región Sanitaria y la XI Región Sanitaria, con la excepción del Vitreofago que será instalado en el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu". Remitirse a Adenda N° 7.

Consulta 12

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 11 – AUTOREFRACTOMETRO
En una parte de las especificaciones técnicas dice: **"Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo, esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagneticas, fusibles, puesta a tierra y otros sistemas de protección, además de tuberías, acondicionamiento del piso, etc.) y mano de Obra"**. En la página 25 dice: **Lugar de Entrega: Según órdenes de Compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud** ¿Estos equipos donde serán Instalados? Solicitamos a la convocante aclarar el lugar exacto de la instalación de estos equipos, de tal forma a realizar una visita técnica y elaborar un presupuesto acorde a la infraestructura disponible

Repuesta: Se aclara que los equipos serán destinados para la III Región Sanitaria y la XI Región Sanitaria, con la excepción del Vitreofago que será instalado en el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu". Remitirse a Adenda N° 7.

Ing. MAYR Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y B.S.

Consulta 13

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 12 - ECOBIOMETRO
En una parte de las especificaciones técnicas dice: **"Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo, esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagneticas, fusibles, puesta a tierra y otros sistemas de protección, además de tuberías, acondicionamiento del piso, etc.) y mano de Obra"**. En la página 25 dice: **Lugar de Entrega: Según órdenes de Compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud** ¿Estos equipos donde serán Instalados?. Solicitamos a la convocante aclarar el lugar exacto de la instalación de estos equipos, de tal forma a realizar una visita técnica y elaborar un presupuesto acorde a la infraestructura disponible

Repuesta: Se aclara que los equipos serán destinados para la III Región Sanitaria y la XI Región Sanitaria, con la excepción del Vitreofago que será instalado en el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu". Remitirse a Adenda N° 7.

Consulta 14

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 15: VITREOFAGO
En una parte de las especificaciones técnicas dice: **"Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo, esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagneticas, fusibles, puesta a tierra y otros sistemas de protección, además de tuberías, acondicionamiento del piso, etc.) y mano de Obra"**. En la página 29dice: **Lugar de Entrega: Programa Nacional de Salud Ocular** ¿Este equipo será instalado en Brasil y Pettirossi? Si no fuere así, solicitamos a la convocante aclarar el lugar exacto de la instalación de estos equipos, de tal forma a realizar una visita técnica y elaborar un presupuesto acorde a la infraestructura disponible.

Repuesta: Se aclara que los equipos serán destinados para la III Región Sanitaria y la XI Región Sanitaria, con la excepción del Vitreofago que será instalado en el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu". Remitirse a Adenda N° 7.

Consulta 15

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem16 - CAUTERIO BIPOLAR
En una parte de las especificaciones técnicas dice: **"Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo, esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves termomagneticas, fusibles, puesta a tierra y otros sistemas de protección, además de tuberías, acondicionamiento del piso, etc.) y mano de Obra"**. En la página 25 dice: **Lugar de Entrega: Según órdenes de Compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud** ¿Estos equipos donde serán Instalados?. Solicitamos a la convocante aclarar el lugar exacto de la instalación de estos equipos, de tal forma a realizar una visita técnica y elaborar un presupuesto acorde a la infraestructura disponible.

Repuesta: Se aclara que los equipos serán destinados para la III Región Sanitaria y la XI Región Sanitaria, con la excepción del Vitreofago que será instalado en el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu". Remitirse a Adenda N° 7.

Consulta 16

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem18 – MICROSCOPIO QUIRURGICO
En una parte de las especificaciones técnicas dice: **"Realizar la preinstalación necesaria para la instalación del equipo, esto incluye todos los materiales necesarios (sean conductores eléctricos, llaves**

termomagneticas, fusibles, puesta a tierra y otros sistemas de protección, además de tuberías, acondicionamiento del piso, etc.) y mano de Obra". En la página 25 dice: **Lugar de Entrega: Según órdenes de Compra emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud** ¿Estos equipos donde serán Instalados?. Solicitamos a la convocante aclarar el lugar exacto de la instalación de estos equipos, de tal forma a realizar una visita técnica y elaborar un presupuesto acorde a la infraestructura disponible.

Repuesta: Se aclara que los equipos serán destinados para la III Región Sanitaria y la XI Región Sanitaria, con la excepción del Vitreofago que será instalado en el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu". Remitirse a Adenda N° 7.

Consulta 17

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 07 – Retinoscopio
En una parte de las especificaciones técnicas dice "**Lente auxiliar: Presbicia + 2D"**. Teniendo en cuenta que las Compañías líderes en la fabricación de Retinoscopios como Keeler, Welch Allyn, Heine ya no utilizan esta lente, rogamos excluir este punto de las especificaciones técnicas.

Repuesta: Se aclara que este punto no es excluyente. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 18

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 07 – Retinoscopio
En la sección III –Especificaciones Técnicas se encuentra como Descripción del Bien: Retinoscopios, **PERO** en las especificaciones técnicas dice: ***Conjunto de Retinoscopio oftalmoscopio,*** sin mencionar las características técnicas del **Oftalmoscopio**.
En base a lo expuesto consultamos cuanto sigue: ¿Debemos cotizar este oftalmoscopio? Si la respuesta es afirmativa, por favor indicarnos las especificaciones técnicas (ver Anexo II).

Repuesta: Se deberá Conjunto de Retinoscopio Oftalmoscopio. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 19

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 8 - OFTALMOSCOPIO INDIRECTO
En el encabezado de las especificaciones menciona: "**Oftalmoscopio Indirecto con, 3 tipos de alimentación**". ¿A qué tipos de Alimentación se están refiriendo? ¿El oftalmoscopio indirecto debe poseer los siguientes alimentadores: Batería de 6V instalada en la cinta craneal, Batería de 6V transportable en la cintura del especialista y por último transformador 220V a 6V?

Repuesta: Se aclara que el Equipos debe ser cotizado con un Transformador 220VAC/50Hz. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 20

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 8 - OFTALMOSCOPIO INDIRECTO
¿El oftalmoscopio debe poseer al menos un Filtro? Por ejemplo: Filtro exento de rojo (que aumenta los contrastes). Filtro Azul y amarillo (para angioscopía fluorescente).
Solicitamos se requiera al menos uno de estos filtros

Repuesta: Se aclara que debe poseer filtro, azul, amarillo, verde (al menos uno). Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 21

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 10 - BUTACA
En un parte de las especificaciones dice: "Altura del asiento aproximadamente mínima de 0,65 m, altura máxima 0,95 m.". Consideramos que las medidas solicitadas no son de uso oftalmológico, mas bien son de uso domestico, por ende rogamos a la convocante cambie las especificaciones quedando redactada de esta forma. "Altura del asiento, mínima de 420cm, altura máxima 550mm., aproximadamente.

Repuesta: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 22

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 13 - CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA
En donde menciona: "22.Caja esterilizable de plástico o silicona...".Creemos por podría tratarse de un error involuntario en la transcripción de esta parte. Consultamos ¿Se están refiriendo a una ***Caja esterilizable de plástico con protector de silicona, con medidas de 265x160x25mm*** aproximadamente?

Repuesta: Se aclara que se refiere a una caja esterilizable de plástico, medidas: 265 x 160 x 25 mm (+/- 20mm), con alfombrilla de silicona. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 23

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 13 - CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA
En donde menciona: "23.Caja metálica capaz de contener a los instrumentales". No mencionan las medidas. Rogamos a la convocante aclarar y solicitar como sigue: "Caja metálica capaz de contener a los instrumentales, con medidas de 320x220x20mm aproximadamente?

Repuesta: Se aclara que se requiere una caja metálica (de acero inoxidable), perforadas medidas: 320 x 220 x 20 mm (+/-20mm); capaz de contener los instrumentales. Remítase a la Adenda N° 8.

Consulta 24

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 13 - CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA
En donde menciona: "El comité evaluador podrá solicitar el oferente una muestra de una caja con instrumentales completa, para la realización de pruebas en autoclave". Visto y considerando el alto costo de una caja con todos los instrumentales, rogamos a la convocante que al momento de solicitar las muestras, estas sean solo 3 o 4 instrumentales y no la totalidad, esta cantidad ya permitirá a la convocante evaluar la calidad de las mismas.

Repuesta: Los oferentes deberán presentar muestras (al menos 5 (cinco) instrumentales) para la realización de prueba en Autoclave. Dichas muestras deberán ser presentadas según las condiciones fijadas en la IAO 33. Remítase a la Adenda N° 8.

Consulta 25

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 17 - CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA
En donde menciona: "1. 1(uno) Caja para esterilizar, con soporte de silicona (20x30x4cm aprox.”). Solicitamos a la convocante aclarar el material de la caja. ¿De PLASTICO o DE METAL?

Ing. MA. E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y B.S.

Repuesta: Se aclara que se refiere a una caja esterilizable de plástico, medidas: 265 x 160 x 25 mm (+/- 20mm), con alfombrilla de silicona. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 26

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 17 - CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA
En donde menciona: "25. 1(uno) Caja metálica capaz de contener a los instrumentales". No mencionan las medidas. Rogamos a la convocante aclarar y solicitar como sigue: "Caja metálica capaz de contener a los instrumentales, con medidas de 320x220x20mm aproximadamente?

Repuesta: Se aclara que se requiere una caja metálica (de acero inoxidable), perforadas medidas: 360 x 295 x 25 mm (+/-20mm); capaz de contener los instrumentales. Remítase a la Adenda N° 8.

Consulta 27

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 17 - CAJA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA
En donde menciona: "El comité evaluador podrá solicitar el oferente una muestra de una caja con instrumentales completa, para la realización de pruebas en autoclave". Visto y considerando el alto costo de una caja con todos los instrumentales, rogamos a la convocante que al momento de solicitar las muestras, estas sean solo 3 o 4 instrumentales y no la totalidad, esta cantidad ya permitirá a la convocante evaluar la calidad de las mismas.

Repuesta: Los oferentes deberán presentar muestras (al menos 5 (cinco) instrumentales) para la realización de prueba en Autoclave. Dichas muestras deberán ser presentadas según las condiciones fijadas en la IAO 33. Remítase a la Adenda N° 8.

Consulta 28

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 1: Lámpara de Hendidura
Dentro de las especificaciones técnicas no se solicitan los siguientes accesorios, que consideramos suma de importancia para la funcionalidad del equipo:
01-(una) Mesa eléctrica para elevación y descenso, con base para soportar la lámpara de hendidura;
02-(dos) Taburetes, para el médico y para el paciente respectivamente.
¿Debemos cotizar la lámpara de hendidura con estos accesorios?

Repuesta: Se aclara que no son necesarios estos accesorios. Esta lámpara de hendidura debe ser compatible con el ítem N° 9 Sillón oftalmológico. Remítase a la Adenda N° 7.

Consulta 29

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 2: Tonómetro de Aplanación
¿Este tonómetro debe ser compatible con la lámpara de hendidura solicitada en el ítem 1?

Repuesta: Se aclara que debe ser compatible con el Ítem N° 1 – Lámpara de hendidura. Remítase a la Adenda N° 7.

Consulta 30

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 2: Tonómetro de Aplanación

Dr. MARE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y B.S.

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: **Movimiento del circulo de luz: 1.4 a 1.6 x 2 = 2,8 a 3.2 mm.** Esta característica solicitada es la de un tonómetro portátil de Perkins, el mismo proyecta la luz a través de sus focos. Siendo que para el tonómetro de aplanacion el haz de luz es producido por la lámpara de hendidura proyectando al cono prismático obteniendo una imagen sin reflejo. Por tal motivo solicitamos a la convocante dejar sin efecto esta característica.

Repuesta: Se refiere a que es un accesorio para mejor representación de la imagen, no es excluyente. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 31

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 9 – SILLON OFTALMOLOGICO
En donde menciona: **"Conjunto de Sillón, mesa, columna, lámpara (en unidad única)"**. Al mencionar lámpara ¿Se están refiriendo a la lámpara de inspección o a la lámpara de hendidura?

Repuesta: Se aclara que es la lámpara de inspección. Remítase a la Adenda N° 7.

Consulta 32

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 15 – VITREOFAGO
En donde menciona "**Iluminación intraocular. Xenón, Xenón-Mercurio".** Entendemos que podría tratarse de un error - involuntario - de transcripción, pues se repite el término "Xenón". Consideramos que debería decir **"Xenón y/o Mercurio"**.

Repuesta: Se aclara que debe ser **Xenón y/o Mercurio**. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 33

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 15 – VITREOFAGO
En donde menciona "**Iluminación intraocular. Xenón, Xenón-Mercurio".** Rogamos a la convocante incorporar a esta descripción – como lo hace en otras partes de este ítem - el término "No excluyente", pues existen varios tipos de iluminación como por ejemplo, Xenón, Halógena, Led y Mercurio.

Repuesta: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores. Remítase a la Adenda N° 7.

Consulta 34

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 15 – VITREOFAGO
En donde dice: "**(VIT) desde 30 hasta 5000 cortes por minuto (SCISS)"**. Está incompleta esta característica, se trataría de un error - involuntario - en la transcripción. Según nuestro conocimiento debería de solicitar de la siguiente manera: ***"VIT (Vitrectomía) desde 30 a 5000 cortes por minutos, o mayor. Para SCISS (tijera) de desde 30 a 300 cortes por minutos, o mayor"***.
Esto permitirá recibir ofertas correctamente.

Repuesta: Se aceptará equipos con "Velocidad de corte disponible: (VIT) de 60 hasta 5000 cortes por minuto". SCISS desde 60 a 300 cortes por minutos, o mayor. Remítase a la Adenda N° 7.

Consulta 35

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 15 – VITREOFAGO

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
DGC - MSPBS

En donde dice: **"Corte único: modo de 4 corte único disponible"**. Entendemos claramente que se trata de una función de "Corte único", sin embargo **el numero 4 (cuatro)** sugiere otra interpretación. Por lo expuestos, rogamos a la convocante corregir y redactar de la siguiente manera: ***"Corte único: modo de 1 (un) corte único disponible"***

Repuesta: Se aclara que es con "Corte único: modo de 1 (un) corte único disponible". Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 36

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 15 – VITREOFAGO
En las siguientes descripciones entendemos que debería de decir. "No Excluyente", pero como se podrá notar más abajo, se mencionó solamente la palabra "NO". Por lo expuesto, solicitamos a la convocante tenga la gentileza de aclarar y/o completar las siguientes características:
* Velocidad de flujo disponible: de 2 a 50 cm3/min (solo para la peristáltica). ***No***
* Corte único: modo de 4 corte único disponible. ***No***
* Tamaño del puerto: ajustable de 0,2 a 0,7 mm (solo en cortadores reutilizables). ***No***
* Medio accionador: aire presurizado, procedente de una fuente externa. ***No***
* Presión de funcionamiento: 200 Kpa (29,0 / -1,5 PSI) 2,3 bares. ***No***

Repuesta: Se aclara que deben decir No Excluyente. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 37

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 15 – VITREOFAGO
En una parte de las Especificaciones técnicas dice: "Para realizar procedimientos de IRRIGACION, IRRIGACION/ASPIRACION, FACOEMULSIFICACION, VITRECTOMIA ANTERIOR Y POSTERIOR", pero no se mencionan los elementos necesarios para realizar estos procedimientos, tales como:

- Pieza de mano para Facoemulsificación. Cantidad 2 (dos)
- Tips para Facoemulsificación. Cantidad 2 (dos)
- Pieza de mano para Irrigación/aspiración. Cantidad 2 (dos)
- Cánulas para Irrigación/aspiración. Cantidad 2 (dos)
- Cable para diatermia bipolar. Cantidad 2 (dos)
- Pinza para diatermia reusable. Cantidad 2 (dos)
- Llave para tips de Faco. Cantidad 2 (dos)
- Caja de acero inoxidable perforada para guardar y esterilizar de accesorios de mano. Cantidad 2 (dos).-
- Caja de plástico con soporte de silicón para guardar y esterilizar de accesorios pequeños. Cantidad 2 (dos).-

Solicitamos a la convocante incluir dichos elementos para realizar los procedimientos requeridos más arriba.

Repuesta: Se especificaran los elementos que deben acompañar al Vitreofago. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 38

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 15 – VITREOFAGO
Consideramos que sería muy beneficioso – tanto para la convocante como para los pacientes de escasos recursos – que con el Vitreofago se solicite una cantidad básica de insumos, de forma tal a que el Vitreofago sea utilizado en forma inmediata, a partir de su entrega y puesta en funcionamiento. En este orden de cosas, sugerimos los siguientes insumos (para patologías diferentes):
DESPRENDIMIENTO DE RETINA:
Compuesto por: Casete o reservorio con mangueras, Punta para Vitrectomia 23G, Fibra óptica para iluminación 23G , Kit de trocar un solo paso 23G, Lápiz para endodiatermia 23G, Aceite de silicón, Punta

(tip) para Facoemulsificación parsplana, Perfluorocarbono - Perfluoro-N-Octano, Cánula de charles con punta siliconada de 23G

HEMOVITREO

Compuesto por: Casete o reservorio con mangueras, Punta para Vitrectomia 23G, Fibra óptica para iluminación 23G, Kit de trocar un solo paso 23G, Lápiz para endodiatermia 23G, Cánula de charles con punta siliconada de 23G

FACOEMULSIFICACION

Compuesto por: Casete o reservorio con mangueras, Punta (tip) para Facoemulsificación de 15° o 30°, reusable. Cámara de pruebas. Manga de silicona

Repuesta: Se solicitara una cantidad mínima de insumos. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 39

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 16 Cauterio Bipolar

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: "Set de puntas finas para uso oftalmológico (set completo)". Solicitamos especifiquen la composición y la cantidad del set. ¿Podría estar compuesto por los siguientes: 1-Pinza bipolar de 10 cms de largo aproximadamente, 1-Lápiz tipo borrador para diatermia y 1-Cable para los mismos?

Repuesta: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Consulta 40

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 18 – Microscopio Quirúrgico

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: OBJETIVO ESTANDAR: Diámetro 52mm f 300. Este objetivo normalmente es utilizado en otras especialidades como por ejemplo en Otorrinolaringología; para la Especialidad de Oftalmología generalmente se utiliza objetivo de 175/200. Por lo expuesto, rogamos a la convocante que permita cotizar Microscopios con "Objetivos de 175mm o mayor".

Repuesta: Se aceptaran ofertas de microscopios con OBJETIVO ESTANDAR: Diámetro 40mm (o mayor) F175mm (o mayor). Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 41

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 18 – Microscopio Quirúrgico

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: "Distancia interpupilar: Menos de 55 hasta 110 mm para el binocular fijo". Solicitamos a la convocante agregar el término "RANGO", debido a que generalmente los fabricantes de microscopio quirúrgicos no exceden a 75mm. Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a la convocante que esta parte quede redactado como sigue: **"Rango de Distancia interpupilar: de 55 hasta 75 mm o mayor para el binocular fijo".**

Repuesta: Distancia interpupilar: 48mm (o menor) a 78 mm (o mayor) para binocular principal y 55 mm (o menor) a 78 mm (o mayor) para el binocular ayudante. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 42

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 18 – Microscopio Quirúrgico

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: **"Campo de iluminación/coaxial de alta densidad: 60 mm"**. Solicitamos incorporar un rango de variación de +/- de 5mm, a fin de permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes, sin que esto implique una disminución de la funcionalidad del equipo.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Repuesta: Se aceptaran ofertas de microscopios con "**Campo de iluminación/coaxial de alta densidad:** 50mm o mayor". Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 43

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 18 – Microscopio Quirúrgico
En una parte de las Especificaciones Técnicas habla de: **"Adaptador para cámara fotográfica digital"** pero en el listado de accesorios no menciona que se debe proveer de una cámara fotográfica digital. En base a lo expuesto consultamos cuanto sigue: ¿Debemos incluir una cámara fotográfica digital?

Repuesta: No se debe incluir una cámara fotográfica digital. Se aclara que debe decir "con una cámara de video digital". Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 44

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 18 – Microscopio Quirúrgico
En una parte de las Especificaciones Técnicas habla de: **"Cámara para video"** pero en el listado de los accesorios no menciona el "Monitor" para la video cámara. En base a lo expuesto consultamos cuanto sigue: ¿Debemos incluir monitor LCD de al menos 19"?

Repuesta: Computadora portátil, con pantalla de al menos 17 pulgadas con sistema procesador de imágenes del paciente. Se aclara que este requerimiento obedece a que al solicitar un monitor LCD, el mismo tendría que utilizar un Computador Personal de escritorio para el procesamiento de imágenes, lo que crearía inconvenientes tanto en el espacio físico que ocuparía y la asepsia del quirófano considerando la circulación de polvo realizada por el cooler del CPU. Remítase a la Adenda N° 7.

Consulta 45

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 18 – Microscopio Quirúrgico
No se menciona que su sistema de video cámara si debe contar con **"un procesador de imagen (software) para grabado, archivo y edición de imágenes, ordenador (PC) e impresora"**. En consecuencia preguntamos: ¿Debemos incluir un procesador de imagen (software), Ordenador (PC)?

Repuesta: Se aclara que se debe ofertar con una computadora portátil con pantalla de al menos 17 pulgadas y con sistema procesador de imágenes. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 46

Sección III. Suministros Requeridos - Ítem 18 – Microscopio Quirúrgico
En donde menciona: **"Lámpara halógena: 21V/ 150 vatios".** Solicitamos a la convocante permitir incorporar el término "aproximadamente" de tal forma a permitir la cotización de Lámpara Halógena de 15V/150W, esta variación no afectará la funcionalidad del equipo, es más generará menos calor a la fuente de luz.

Repuesta: Se aclara este punto no es excluyente. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 47

Sección III. Suministros Requeridos - ITEM N° 12 - ECOBIOMETRO
En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: "Dimensiones: 360 x 427 x 346mm". Solicitamos a la convocante incorporar a esta el término "No excluyente"; igual término se utiliza en el ítem 15 Vitreofago.

Repuesta: Dimensiones: 360 x 427 x 346 mm (no excluyente). Se aclara que las dimensiones son aproximadas y varían de acuerdo a la marca y/o modelos de los equipos, por lo que este ítem no es excluyente. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 48

Sección III. Suministros Requeridos - ITEM N° 12 - ECOBIOMETRO
En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: "Opcionales: Sonda B. Scan de 20 MHz, sonda B - Scan de 40 MHz para UBM". Por el término "Opcionales", se entiende que el oferente puede cotizar o dejar de cotizar estas sondas. Por lo expuesto, solicitamos a la convocante aclarar si es ofertar o no estas dos sondas.

Repuesta: Se aclara que se está solicitando un Ecobiometro, llamado también Biometro. Remítase a la adenda N° 8.

Consulta 49

Sección III. Suministros Requeridos - ITEM N° 12 - ECOBIOMETRO
Dentro de las especificaciones no menciona que debe ser cotizado con soporte informático para el registro de los estudios de los pacientes. Solicitamos a la convocante aclarar el equipo debe estar acompañado de: **1(un) Computador por cada equipo:** Computador portátil con procesador de doble núcleo de 3GHz o más. Memoria RAM de 4GB o más. Monitor LCD de 15" o más con resolución 1380x1024 como mínimo. Grabador de CD/DVD. Al menos 2 (dos) puertos USB 2.0 o posterior que permita la exportación de las imágenes a un dispositivo de almacenamiento externo. Sistema operativo original: "Windows, GNU Linux, o Mac OSX Maverick como mínimo o mas actual. Estuche para transporte para el equipo y el computador
¿Debemos cotizar el ecobiometro con el soporte informático detallado más arriba?

Repuesta: El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que las características solicitadas son mínimas, se aceptaran equipos que cuenten con características superiores.

Asunción, 17 de Noviembre de 2014

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS